

Resolución por la que se convoca para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de determinadas fincas afectadas por la Red de Distribución de gas natural para usos industriales en Calahorra
III.B.10

Con fecha 23 de octubre de 1986, se aprobó por la Dirección Regional de Industria y Energía de La Rioja, el "Proyecto de Instalaciones de la Red de Distribución de gas natural para usos industriales en Calahorra" previa la correspondiente información pública. Dicha aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17-2 de la Ley de Expropiación Forzosa, lleva implícita la declaración de necesidad de ocupación de los bienes afectados; al propio tiempo, por Orden de 21 de octubre de 1983, del Ministerio de Industria y Energía, se declaró de interés preferente las instalaciones correspondientes al mencionado Proyecto, declaración que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 152/63 de Industrias de Interés Preferente lleva implícita la utilidad pública y urgente ocupación de los bienes afectados.

En su virtud, esta Delegación del Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de Actas tendrá lugar el próximo día 29 de enero de 1987, en el Ayuntamiento de Calahorra.

El orden de levantamiento se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación.

* En el expediente expropiatorio, la Empresa Nacional del Gas, S.A. (ENAGAS), asumirá la condición de Beneficiaria.

Logroño, a 30 de diciembre de 1986.— El Delegado del Gobierno, Antonio José Rojo Sastre.

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Calendario Laboral de La Rioja para 1987

III.B.3

De conformidad con el artículo 46, Título V, del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio (B.O.E. del 29) por el que se atribuye a esta Autoridad Laboral la determinación de los días inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables que tengan por tradición el carácter de fiestas locales propias de cada municipio para su aplicación durante el año 1987, las cuales de conformidad con el artículo 37.2 de la Ley 8/80, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores (B.O.E. del 14) y disposición reglamentaria ya citada no pueden exceder de dos en cada localidad, y una vez efectuada al respecto la preceptiva propuesta de los Ayuntamientos correspondientes de La Rioja.

Esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social viene a determinar para el año 1987, como fiestas locales retribuidas y no recuperables, las que figuran consignadas en el anexo de la presente resolución para cada una de las localidades que igualmente se indican, disponiendo al tiempo su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja en cumplimiento de lo previsto en artículo 46 del ya mencionado Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio.

Logroño, 29 de diciembre de 1986.— El Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, César E. Carnicero del Riego.

RELACION DE FIESTAS LOCALES DE LA RIOJA PARA EL AÑO 1987

Logroño: 11 de junio, San Bernabé y 21 de septiembre, San Mateo.
Abalos: 3 de agosto y 8 de septiembre, fiestas locales.
Agoncillo: 17 de agosto y 21 de septiembre, fiestas locales.
Aguilar del Río Alaham: 2 de mayo, La Cruz y 15 de mayo, San Isidro.
Ajamil: 10 de julio, San Cristóbal.
Albelda de Iregua: 28 de abril y 5 de octubre, fiestas locales.
Alberite: 8 de septiembre, Nta. Sra. de la Antigua y 11 de noviembre, San Martín.
Alcanadre: 5 de febrero, Santa Agueda y 15 de mayo, San Isidro Labrador.
Aldeanueva de Ebro: 24 de agosto y 8 de septiembre, fiestas locales.
Alesanco: 15 de mayo, San Isidro y 12 de septiembre, Nta. Sra. del Prado.
Alesón: 24 de julio, Santa Ana y 3 de octubre, Acción de Gracias.
Alfaro: 15 de mayo, San Isidro y 8 de septiembre, Nta. Sra. del Burgo.
Almarza de Cameros: 15 de mayo y 15 de septiembre, fiestas locales.
Anguciana: 29 de abril, fiesta local.
Anguiano: 22 y 23 de julio, fiestas de La Magdalena.

Arenzana de Abajo: 16 de julio, Nta. Sra. del Carmen y 8 de septiembre, Nta. Sra. de la Antigua.
Arenzana de Arriba: 2 de septiembre, San Ramiro.
Arnedillo: 5 de agosto, Nta. Sra. de las Nieves y 22 de octubre, San Servando y San Germán.
Arnedo: 20 de marzo y 8 de septiembre, fiestas locales.
Arrúbal: 6 y 7 de agosto, Santos Justo y Pastor.
Ausejo: 29 de septiembre, San Miguel.
Autol: 3 de febrero, San Blas y 8 de septiembre, San Adrián y Sta. Natalia.
Azofra: 22 de julio, Nta. Sra. de la Magdalena y 15 de mayo, San Isidro.
Badarán: 17 de agosto y 12 de septiembre, fiestas locales.
Bañares: 17 de agosto y 25 de septiembre, fiestas locales.
Baños de Río Tobía: 15 de mayo, San Isidro y 26 de junio, San Pelayo.
Baños de Rioja: 25 de abril y 22 de julio, fiestas locales.
Berceo: 17 de septiembre, Acción de Gracias y 11 de diciembre, Sta. Eulalia.
Bobadilla: 24 de junio, San Juan y 5 de septiembre, Acción de Gracias.
Brieva de Cameros: 1 de agosto, fiesta local.
Briñas: 15 de mayo y 16 de septiembre, fiestas locales.
Briones: 8 de junio, La Concepción y 21 de septiembre, el Cristo de los Remedios.
Cabezón de Cameros: 17 y 18 de agosto, fiestas locales.
Calahorra: 3 de marzo y 31 de agosto, fiestas locales.
Camprovin: 14 de agosto, San Roque y 9 de octubre, Sta. Teresa de Jesús.
Canales de la Sierra: 27 de julio, Sta. Anita y 22 de agosto, Virgen de la Soledad.
Canillas de Río Tuerto: 13 de junio, San Antonio y 8 de septiembre, Nta. Sra. de la Vega.
Cañas: 19 de septiembre, Acción de Gracias y 21 de diciembre, Santo Domingo de Silos.
Cárdenas: 15 de mayo, San Isidro Labrador.
Casalarreina: 28 y 29 de septiembre, fiestas locales.
Castañares de Rioja: 7 y 8 de septiembre, fiestas locales.
Castroviejo: 6 de junio, fiesta local.
Cellorigo: 12 de noviembre, San Millán.
Cenicero: 8 y 9 de septiembre, fiestas locales.
Cervera del Río Alhama: 27 de julio y 1 de septiembre. Para Rincón de Olivedo: 29 de abril y 21 de septiembre. Para Cabretón: 13 de mayo y 14 de septiembre. para Valverde: 6 de agosto y 2 de octubre y para Ventas de Cervera: 29 de junio.
Cidamón: 15 de mayo y 8 de septiembre, fiestas locales.
Ciruela: 5 y 7 de septiembre, fiestas locales.
Clavijo: 24 de junio, San Juan y 29 de septiembre, San Miguel.
Cordovín: 10 de julio, San Cristóbal y 19 de septiembre, Acción de Gracias.
Corera: 20 de enero, San Sebastián y 13 de mayo, Procesión General.
Cornago: 14 y 15 de septiembre, fiestas locales.
Corporales: 11 de noviembre, San Martín.
Cuzcurrita de Río Tirón: 8 de junio, Nta. Sra. de Tironcillo y 29 de septiembre, San Miguel.
Daroca de Rioja: 29 de agosto, fiesta local.
Enciso: 29 de junio y 14 de agosto, fiestas locales.
Entrena: 3 de febrero, San Blas y 12 de septiembre, San Cristóbal.
Estollo: 8 de septiembre, Natividad de la Virgen y 18 de diciembre, Virgen de la Expectación.
Ezcaray: 10 de agosto, San Lorenzo y 24 de septiembre, Nta. Sra. de Allende.
Fuenmayor: 24 de junio, San Juan y 14 de septiembre, Exaltación a la Santa Cruz.
Galbarruli: 22 de enero y 19 de septiembre, fiestas locales.
Galilea: 22 de enero, San Vicente y 15 de mayo, San Isidro.
Gallinero de Cameros: 10 de julio, San Cristóbal y 22 de agosto, Virgen de la Cuesta.
Gimileo: 15 de mayo y 11 de noviembre, fiestas locales.
Grañón: 25 de marzo, Nta. Sra. de Carrasquedo y 24 de junio, San Juan Bautista.
Foncea: 8 de mayo, Cristo de La Antigua y 29 de septiembre, San Miguel.
Grávalos: 22 de abril, Virgen del Humilladero y 8 de septiembre, Virgen de la Antigua.
Haro: 25 de junio, San Felices y 8 de septiembre, Nta. Sra. de la Vega.
Herce: 24 de julio y 12 de septiembre, fiestas locales.
Herramélluri: 3 y 21 de agosto, fiestas locales.
Hormilla: 28 de agosto, Acción de Gracias y 11 de noviembre, San Martín.
Hormilleja: 9 de mayo, San Gregorio y 31 de agosto, Día de Gracias.
Hornos de Moncalvillo: 25 de abril y 5 de septiembre, fiestas locales.
Huércanos: 27 de julio y 13 de octubre, fiestas locales.
Igca: 4 de mayo y 8 de junio, fiestas locales.
Jalón de Cameros: 17 y 18 de julio, fiestas locales.